

25/08/2020

Quellón: Por peligro para la seguridad de la sociedad, la víctima y de fuga, imputado por violación de niña queda en prisión preventiva

En prisión preventiva quedó esta tarde en Quellón, provincia de Chiloé, un sujeto que agredió sexualmente a la hija de su exconviviente. Acogiendo lo argumentado por la Fiscal Karyn Alegría Véliz, en cuanto a que el formalizado representa un peligro para la seguridad de la sociedad, de la propia víctima y por peligro de fuga, el Juzgado de Garantía determinó decretar esta medida cautelar privativa de libertad.

“Pasó a control de detención un imputado por agresión sexual flagrante de una menor,

cometida en horas de la tarde del día de ayer (lunes 24). Se formalizó por violación de menor de 14 años. El Tribunal de Garantía de Quellón acogió la solicitud de este Ministerio Público y decretó la prisión preventiva del imputado por considerarlo un peligro para la seguridad de la sociedad, un peligro para la seguridad de la víctima y por la existencia de peligro de fuga”, indicó la persecutora quellonina.

Paralelamente, informó la Fiscal Alegría, se está investigando la posibilidad de que exista otra agresión sexual respecto del mismo imputado y de la misma víctima. También señaló que dentro de las primeras diligencias adoptadas en este caso, la menor “se derivó a la Unidad de Víctimas y Testigos para brindarle todo el apoyo y toda la contención que ella pueda requerir y además se están realizando todas las pericias tanto físicas como psicológicas necesarias para acreditar el ilícito”.

Al término de la audiencia efectuada ante el Juzgado de Garantía de Quellón, se fijó un plazo de investigación de 120 días.

